

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matías Delgado".
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,145
 FECHA: 24-Feb-2016

SUMINISTRANTE: ALICIA MACARENA MIRA DE FLAMENCO

Fax :

NIT: 0210-140167-001-0

NRC: 200097-5

Teléfono : 2130-5759

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Técnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios de Marroquín

Administrador Orden de Compra: Oscar Everardo, Chicas Rodríguez

Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Sandra de Marroquín

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
2	ADQUISICIÓN DE 2 BANDERAS DE EL SALVADOR PARA USO EXTERIOR, LAS CUALES SERÁN INSTALADAS EN LOS CAMPAMENTOS FRONTERIZOS CON LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y GUATEMALA. SEGUN DETALLE: 2- Banderas de El Salvador para uso exterior, elaboradas en tela NYLON, sublimado leyenda: DIOS UNION LIBERTAD", a doble tela, con ojetes para sujetar a asta. En medidas de: 3.10 x 1.50 mts. TIEMPO DE ENTREGA: 9 DÍAS HÁBILES.	125.00000	250.00000	8,217
			\$ 250.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Soberanía e Integridad Territorial

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción de cantidad de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Leonor Arévalo de Melara
 Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1309/2014

César Alfonso Rodríguez Santillana
 Coordinador General Administrativo Financiero

Fuente Financiam.: /

Compromiso Presupuestario: 796

Lic. Edmundo Benedito Rodríguez
 Director General de Administración Financiera
 INSTITUCIONAL y JEFE UFI

01-03-16 130 11 10

10